

Gaceta Oficial Universidad de Carabobo

Año 52

RESOLUCIONES EMANADAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CUARTO TRIMESTRE 2010

SESIÓN ORDINARIA Nº 1.599 DE FECHA 06-10-2010

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: PRESUPUESTO UNIVER-SITARIO AÑO 2011.

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Rechazar la asignación presupuestaria por la cantidad de NOVECIENTOS CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE (Bs. 905.198.115,00), contenida en el oficio identificado con el N° OPP 007-2196-2010, de fecha 04-10-2010, suscrito por la ciudadana Lic. Ana Elisabeth Jaime Corredor, Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto MPPEU-OPSU.

SEGUNDO: Aprobar el proyecto de presupuesto elaborado por la Dirección de Planificación y Presupuesto como resultado de la consolidación de todos los requerimientos presupuestarios formulado por Facultades y Unidades Administrativas de la Universidad de Carabobo, y sometido a consideración del Consejo Universitario, correspondiente al ejercicio fiscal 2011 con fundamento en las necesidades reales consolidadas por Facultades y dependencias universitarias administrativas que conforman en su totalidad la Universidad de Carabobo, toda vez que de manera motivada y documentalmente soportada, evidencia las necesidades reales de nuestra institución, en procura de mantener la calidad del derecho constitucional de la educación superior gratuita;

TERCERO: Girar instrucciones a la Dirección de Planificación y Presupuesto conjuntamente con la Dirección de Informática para su inserción en la página electrónica destinada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria para tales fines;

CUARTO: Si es el caso no pudiere accederse a dicho medio electrónico o fuere rechazada la inserción del proyecto de presupuesto, deberá la Dirección de Planificación y Presupuesto por órgano de su Directora y el personal que sea requerido, trasladarse a la ciudad de Caracas para su consignación en documentos impresos;

QUINTO: Dirigir comunicación al ciudadano Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria y a la Asamblea Nacional, en la cual se fundamente suficientemente de manera detallada las razones por
las cuales la asignación hecha por el Ministerio referido a la Universidad de Carabobo, es por demás insuficiente y carente
de fundamento técnico o presupuestario
alguno que justifique el monto destinado
sin considerar los programas de planificación suficientemente motivados por los
profesionales calificados de esta casa de
estudios superiores.

CU-300 de fecha 06-10-2010.

1.2.- RECTORÍA: SITUACIÓN FINANCIERA ESPECÍFICA DEL HCM DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

RESOLUCIÓN: Incluir las cargas extras del Personal Administrativo de la Universidad de Carabobo, en la Póliza Mas Vida y Salud. CU-301 de fecha 06-10-2010.

SESIÓN ORDINARIA Nº 1.600 DE FECHA 18-10-2010

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nº R- 05083-10, de fecha 22-09-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite comunicación suscrita por el Prof. Félix Montañez, Secretario Jurídico del Consejo de Apelaciones de la Universidad de Carabobo, donde participa la designación del Prof. NELSÓN RODRÍGUEZ, C.I. Nª V-03.893.393, como Presidente del citado Consejo.

RESOLUCIÓN: En Cuenta. CU-302 de fecha 18-10-2010.

1.2.- RECTORÍA: Oficio Nº R- 05084-10, de fecha 22-09-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite comunicación Nº FPUC-21-10, de fecha 03-08-2010, suscrita por la ciudadana Prof. María Ángela Flores, Presidenta de la Fundación Parque Universitario, en la cual solicita autorización para la aceptación del donativo de 5.000 stic-

Autoridades Universitarias

Jessy Divo de Romero Rectora

Ulises Rojas Vice-Rector Académico

José Ángel Ferreira Vice-Rector Administrativo

Pablo Aure Sánchez Secretario Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

- Decano de la Facultad de Ingeniería

 Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

- Decana de la Facultad de Ciencias de la

- Decana de la Facultad de Odontologia

 Decano de la Facultad Experimental Ciencias y Tecnología

Depósito Legal Número 76-1712

Editado y Publicado en la Unidad de Publicaciones de la Secretaría.

Coordinadores de Edición: Prof. Tania Bencomo, Asistente al Secretario y Asdrúbal Freites C

Diagramación: Asdrúbal Freites C.

Salud

Prof. Jessy Divo de Romero

Rectora Presidenta RECTORA

Publiquese

Prof. Pablo Aure Sánchez Secretario



kers y la realización de la campaña de recolección de fondos para la Fundación Parque Universitario titulada: "UN (1) Bs.F PARA NUESTRO ECOPARQUE", la cual se realizará durante los meses de septiembre y octubre 2010.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-303 de fecha 18-10-2010.

1.3.- RECTORÍA: Oficio Nº R- 05357-10, de fecha 08-10-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración la modificación del MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, VERSIÒN № 2.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-304 de fecha 18-10-2010.

1.4.- RECTORÍA: Oficio Nº R- 05358-10, de fecha 08-10-2010, suscrita por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración la incorporación en el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, el cargo de libre nombramiento y remoción del JEFE DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-323 de fecha 18-10-2010.

2.- FACULTAD DE INGENIERÍA

2.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA: Oficio Nº CFI-1341-CU, de fecha 07-07-2010, suscrito por el ciudadano Prof. José Luis Nazar, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, donde remite para su consideración la creación de la Línea de Investigación "COMBUSTIÓN EN MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA", adscrita al Departamento de Térmica y Energética de la Escuela de Ingeniería Mecánica.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-306 de fecha 18-10-2010.

- 2.2.- CONSEJO DE FACULTAD DE LA FA-CULTAD DE INGENIERÍA: Oficio Nº CFI-1108-CU, de fecha 17-06-2010, suscrito por el ciudadano Prof. José Luis Nazar, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, donde avala y remite para su consideración la actualización de las Líneas de Investigación del Departamento de Ingeniería Química:
- DESARROLLO DE NUEVOS PROCESOS EN EL ÁREA AMBIENTAL.
- MODELAJE, SIMULACIÓN Y CONTROL AVANZADO DE PROCESOS.

Adicionalmente solicita la creación de la Línea de Investigación:

 TRANSFERENCIA DE MOMENTO, CALOR Y MASA, adscrita a la Unidad de Investigación de Ingeniería de Procesos de la Facultad de Ingeniería, siendo coordinada por el Prof. Sergio Pérez de la Escuela de Ingeniería Química.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-307 de fecha 18-10-2010.

2.3.- CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA: Oficio Nº CFI-1106-CU, de fecha 17-06-2010, suscrito por el ciudadano Prof. José Luis Nazar, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, donde avala y remite para su consideración la actualización de la Línea de Investigación "EXTRACCIÓN DE PRODUCTOS NATURALES", adscrita al Departamento de Ingeniería Química de la Escuela de Ingeniería Química, coordinada por la Prof. (a) Cathy Pérez.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-308 de fecha 18-10-2010.

- 3.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCA-CIÓN
- 3.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nº CFCE-1600, de fecha 29-06-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Luis Torres, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde solicitan el Conferimiento del Doctorado Honoris Causa al ciudadano poeta RAFAEL CADENAS.

RESOLUCIÓN: Aprobado.

CU-312 de fecha 18-10- 2010. CU-313 de fecha 18-10- 2010.

SESIÓN ORDINARIA Nº 1.601 DE FECHA 25-10-2010

1.- RECTORA

1.1. RECTORÍA: Oficio Nº R- 05503-10, de fecha 22-10-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde solicita aprobación del CONTRATO DE DONACIÓN BANESCO BANCO UNIVERSAL a la UNIVERSIDAD DE CARABOBO, por un monto de CIEN MIL BOLIVARES FUERTES (Bs.F. 100.000,00), para ser destinado a la Feria Internacional del Libro de la Universidad de Carabobo (FILUC).

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-314 de fecha 25-10-2010.

1.2. RECTORÍA: Oficio Nº R- 05461-10, de fecha 21-10-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración Convenio a suscribir entre LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (UC) Y EL

INSTITUTO DE FERROCARRILES DEL ESTADO (IFE).

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-315 de fecha 25-10-2010.

1.3.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: Oficio Nº DRI-240-10 de fecha 05-10-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Manuel Barreto, Director de Relaciones Interinstitucionales, donde remite para su consideración Convenio Marco a suscribir entre LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO Y LA FUNDACIÓN INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN VIAL (FIEV).

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-316 de fecha 25-10-2010.

1.4.- COMISIONADURÌA DE LA RECTORA-NÙCLEO ARAGUA: Oficio Nº CR-484-10, de fecha 25-10-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Mirtha Carrillo, Comisionada de la Rectora en el Núcleo Aragua, donde solicita la donación de dos (2) Unidades odontológicas desincorporadas de la Facultad de Odontología, para ser asignadas al Núcleo Aragua.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-319 de fecha 25-10-2010.

2.-SECRETARIO

2.1.- DESPACHO DEL SECRETARIO: Oficio Nº S-635/2010, de fecha 08-10-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Pablo Aure Sánchez. Secretario de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración la solicitud de ingreso por MÉRITOS CIENTÍFICOS de los Bachilleres: CARLO U. BELLI P., para la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de la Medicina; ROBERTO DO ROSARIO P., para la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología; AMAL E. MICALIZZI O. y SIMÓN ALEJANDRO ÁVILA PANTOJA, para la Facultad de Ingeniería, todos clasificados en los Festivales Juveniles Regional y Nacional de la Asociación Venezolana para el Avance y la Ciencia (ASOVAC).

RESOLUCIÓN: Los ciudadanos bachilleres arriba identificados deberán hacer la solicitud de ingreso bajo la modalidad de méritos científicos en el segundo trimestre del próximo año 2011.

CU-317 de fecha 25-10-2010. CU-318 de fecha 25-10-2010.

2.2.- SECRETARÍA: Consideración de las MI-NUTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, Nros. 1.577 - 1.591, correspondientes al año 2010.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-309 de fecha 25-10-2010.

3.-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCA-CIÒN 3.1.- CONSEJO DE FACULTADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDCUCACIÓN: Oficios Nros. D-1086-2010, D-1087-2010 y D-1088-2010, de fecha 26-10-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Luis Torres, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde solicita autorización para recibir en calidad de donación equipo de computación y mobiliarios para el equipamiento de un espacio académico, por recursos LOCTI de las empresas DISTRIBUIDORA DE GASEOSA FEGO, C.A. y DISTRIBUIDORA LUSOVEN, C.A.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-361 de fecha 25-10-2010.

4.-DERECHOS DE PALABRAS:

- Comunicación de fecha 21-10-2010, suscrita por la ciudadana SILIA PÉREZ, Representante de la Asociación Sindical de Empleados de la Universidad de Carabobo, quien solicita un derecho de palabra, a fin de dar a conocer una serie de planteamientos sobre las cláusulas contractuales del VIII Convenio de Trabajo vigente.
- Solicitud de derecho por los ciudadanos profesores NUBILDE MARTÍNEZ, ANDREINA RIVAS Y WISTON GUEDEZ, Representante de la Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo (APUC), quien solicita un derecho de palabra, a fin de informar las acciones a tomar así como la situación de conflicto universitario por la cual se está atravesando.
- Comunicación de fecha 25-10-2010, suscrita por el ciudadano ISMAEL UMBRÍA, Secretario General del Sindicato Profesional de Trabajadores de la Educación Superior de la Universidad de Carabobo Núcleo Aragua (SINPROTESUCNA), quien solicita un derecho de palabra.
- Solicitud del ciudadano Br. FABIÁN DÌAZ, Representante de la Federación de Centros Universitarios-Núcleo Aragua, quien solicita un derecho de palabra, referente al menú que ofrece el comedor.

RESOLUCIÓN: Designar una Comisión coordinada por el ciudadano Prof. José Ángel Ferreira García y además integrada por los ciudadanos profesores José Corado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Benito Hamidian, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; Lilia Ortíz, Delegada del Ministro del Poder Popular para la Educación Superior; Euclides Querales, Representante Profesoral; Yogilma de Cartaya, Representante Profesoral; Carlos Cochiarella, Representante Profesoral; Mirtha Carrillo Comisionada del Estado Aragua y Elvia Jurado Consultor Jurídico, quienes tendrán que presentar un informe previa evaluación de las propuestas, solicitudes y requerimientos de los Gremios de la Asociación Sindical de Empleados, Obreros y por los Docentes del Núcleo La Morita.

CU-320 de fecha 25-10-2010.

SESIÓN ORDINARIA Nº 1.602 DE FECHA 08-11-2010

1.- RECTORA:

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nº R- 05536-10, de fecha 22-10-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite comunicación suscrita por el ciudadano Prof. José Corado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita la desincorporación de material de oficina para donarlos a la DIÓCESIS DE ACARIGUA-ARAURE, Parroquia "SANTISIMA TRINIDAD", Estado Portuguesa.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-328 de fecha 08-11-2010.

1.2.- RECTORÍA: Oficio № R- 05506-10, de fecha 22-10-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde informa que a partir de la presente fecha y hasta tanto se definan los procedimientos correspondientes a la adscripción del Departamento de Nómina a la Dirección de Administración, se autoriza que la Dirección de Administración supervise todas las actividades y funciones del Departamento de Nómina, mientras la Dirección General de Rectorado en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos, analicen los procedimientos asociados al proceso administrativo para operacionalizar tal adscripción.

RESOLUCIÓN: Aprobado.

CU-329 de fecha 08-11-2010. CU-480 de fecha 18-11-2010.

1.3.- RECTORÍA: Oficio Nº R-05832-10, de fecha 02-11-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite informe emanado de la Dirección de Consultoría Jurídica, relacionado con la situación académica de la ciudadana Prof. VILMA RAMÍREZ DE MOLEIRO, C.I.Nº V-01.741.839, a los fines que este Cuerpo emita un pronunciamiento en cuanto a la designación de la citada docente.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-330 de fecha 08-11-2010.

1.4.- RECTORÍA: Oficio Nº R-05831-10, de fecha 02-11-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde solicita autorización para recibir en calidad de donación material de vidrio de la empresa JOHNSON & JOHNSON DE VENEZUELA. Dicho material será destinado para la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-331 de fecha 08-11-2010.

1.5.- RECTORÍA: Oficio Nº R-05920-10, de fecha 05-10-2010, suscrito por la ciudadana Carmen Sue Espinoza, Asistente de Relaciones Públicas e Interinstitucionales de la Universidad de Carabobo, donde remite copia de la comunicación Na CJ-511-2010-R recibida el 27-10-2010, suscrita por la Prof. Elvia Jurado Rojas, Consultora Jurídica de esta universidad, mediante la cual el referido órgano consultor emite opinión en relación con el contenido del oficio Na DGAP-273-10 de fecha 26-07-2010, suscrito por la Prof. Arelis Marcano, Directora General de Asuntos Profesorales. quien indica la suspensión del pago del Bono Compensatorio equivalente al Bono de Alimentación del Personal Docente y de Investigación de esta institución, visto el informe emanado de la Dirección de Auditoría Interna. Remisión que se hace a los fines de la correspondiente aprobación.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-355 de fecha 08-11-2010.

1.6.- RECTORÍA: Oficio Nº R-05940-10, de fecha 05-10-2010, suscrito por la ciudadana Carmen Sue Espinoza, Asistente de Relaciones Públicas e Interinstitucionales de la Universidad de Carabobo, donde solicita autorización correspondiente, para la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Alcaldía Bolivariana del Municipio Valencia y la Universidad de Carabobo, en materia de servicio de transporte estudiantil.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-326 de fecha 08-11-2010.

1.7.- RECTORÍA: Comunicación de fecha 29-09-2010, suscrito por el ciudadano RUBÉN DARÍO PERALTA, Director Ejecutivo de la FUNDACIÓN TALVEN, donde solicita autorización para que la UNIVERSIDAD DE CARA-BOBO sea receptora de un donativo por la cantidad de CINCO MIL BOLÍVARES (Bs. 5.000,00) por parte de la empresa DOBELL SERVICE, C.A. Este aporte será para que el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico compre el pasaje aéreo (ida-vuelta) a la Dra. TERESA VEGAS, investigadora del Departamento de Ecología de la Universidad de Barcelona, España, quien participará en el SIM-POSIO DE BIODIVERSIDAD DEL VII CON-GRESO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVER-SIDAD DE CARABOBO, a realizarse los días 1, 2 y 3 de diciembre de este año.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-332 de fecha 08-11-2010.

1.8.- RECTORÍA: Oficio № R-05532-10, de fecha 22-10-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite para su conocimiento los estados financieros de la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE CARABOBO (FUNDAUC), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2009.

RESOLUCIÓN: En Cuenta. CU-333 de fecha 08-11-2010.



1.9.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN: Oficio Nº DA/CU/511/2010, de fecha 29-10-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Mónica Oviedo, Directora de Administración, donde solicita autorización para transferir el proceso de pago mensual de Dietas y Asignaciones de los estudiantes, que conforman la Federación de Centros Universitarios y Consejeros de Facultad, a la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE), en virtud de la disponibilidad y verificación presupuestaria está asignada a la nómina que se cancela a través del Banco de Venezuela.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-334 de fecha 08-11-2010.

1.10.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN: Oficio № DA/CU/506/2010, de fecha 28-10-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Mónica Oviedo, Directora de Administración, donde solicita el incremento del FONDO DEL PLAN ADMINISTRADO DE HCM, a SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 7.500.000,00), ya que por error involuntario se solicitó SIETE MIL QUINIENTOS (Bs. 7.500,00).

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-335 de fecha 08-11-2010.

- 1.11.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTU-DIANTIL: Oficio Nº DDE-0542-10, de fecha 26-10-2010, suscrito por el ciudadano Ingº. Leobaldo Noguera Gómez, Director de Desarrollo Estudiantil, donde solicita la conformación de las COMISIONES DE CONTRATACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:
- COMISIÓN DE COMPRAS DE LA DIREC-CIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL.
- COMISIÓN DE COMPRAS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO CAMPUS BÁRBULA.

RESOLUCIÓN: Aprobado.

CU-339 de fecha 08-11-2010. CU-440 de fecha 08-11-2010.

1.12.- DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS: Oficio Nº-0042-DMSUC-2010, de fecha 28-10-2010, suscrito por el Ing. Sergio Yannone, Director de Mantenimiento y Servicios de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración alcance al Oficio Nº DMSUC-0039-2010, de fecha 06-10-2010 relacionado con la solicitud de prórroga de dos (2) meses al Contrato NºDMSUC-CC-003-2008, por el Servicio de Mantenimiento de los Aires Acondicionados Centrales instalados en la Universidad de Carabobo en los Estados Aragua y Carabobo suscrito con la empresa INVERSIONES CLIMAVEN, C.A. Y AIR MASTER. C.A.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-341 de fecha 08-11-2010.

1.13.-DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nº DAIUC-302, de fecha 13-10-2010, suscrito por la ciudadana Lic. Carmen Aquino R., Directora de Auditoría Interna, donde remite informe relacionado con las actividades desarrolladas por la citada Dirección, durante el tercer trimestre año 2010.

RESOLUCIÓN: En Cuenta. CU-342 de fecha 08-11-2010.

1.14.- RECTORÍA: Oficio Nº R-05872-10, de fecha 04-11-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde solicita autorización para el Traspaso de la Partida Presupuestaria Nº 402 perteneciente a la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE) para la Partida Nº 403 Dirección de Prevención de Incendio, Protección y Seguridad (PIPSUC) y la Dirección de Transporte y la Partida Presupuestaria Nº 404 de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE). Este traspaso obedece a las deficiencias presupuestarias de las mencionadas Direcciones, a los fines que cumplan con los compromisos pendientes.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-343 de fecha 08-11-2010.

1.15.- RECTORÍA: Séptima Modificación Presupuestaria por Reformulación de Créditos Presupuestarios al Presupuesto de Ingresos y Gastos, año 2010.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-337 de fecha 08-11-2010.

1.16.- RECTORÍA: Octava Modificación Presupuestaria por Traspasos al Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2010.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-338 de fecha 08-11-2010.

1.17.- RECTORÍA: Incorporación de las cargas extras de los Trabajadores Administrativos del Plan HCM, para los Hijos Mayores de 25 años de edad, a partir del día 09-11-2010 hasta el día 31-12-2010

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-336 de fecha 08-11-2010.

1.18.- RECTORÍA: Aprobación de la modificación del CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO AÑO 2010.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-351 de fecha 08-11-2010

1.19.- RECTORÍA: Aprobación del CALENDA-RIO DE ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO AÑO 2011.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-352 de fecha 08-11-2010.

1.20.- RECTORÍA: CONGELACIÓN de algunas normas académicas en materia de matrícula, tales como las relacionadas con los cambios de carrera, traslados externos y carreras paralelas o simultaneas que estén previstas para aspirantes de las matrículas activa de la institución y para los provenientes de otras instituciones de Educación Superior

RESOLUCIÓN: Mantener la NORMA TRAN-SITORIA de orden circunstancial por el lapso de un (1) año, a partir del 02-11-2010, tal como fue aprobada en la sesión extraordinaria Na 1.564 de fecha 14-10-2009, contenida en el oficio Na CU-383, de fecha 02-11-2010. Aplicar esta disposición en las diversas facultades que conforman el sistema académico de la Universidad de Carabobo. Permitir los traslados internos dentro de la misma Facultad. Corresponderá a los Consejo de Facultad evaluar los casos o situaciones que ameriten traslados internos y definirán los criterios pertinentes, según sea la realidad en cada unas de ellas.

CU-356 de fecha 08-11-2010.

1.21.- RECTORÍA: Incrementar la cobertura básica hasta VEINTE MIL BOLÌVARES FUER-TES (Bs.20.000,00), a los hijos de los trabajadores universitarios mayores a 25 años, registrados en el Sistema de Plan Administrado HCM, a partir del día 09-11-2010 hasta el día 31-12-2010.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-357 de fecha 08-11-2010

1.22.- RECTORÍA: Suspensión de las medidas de contingencia del Plan Administrado Hospitalización, Cirugía y Maternidad HCM de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-358 de fecha 08-11-2010.

2.- VICERRECTOR ACADÉMICO

2.1.- DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO: Oficio № CGP-379-10, de fecha 27-102010, suscrito por la ciudadana Prof. Laura
Sáenz Palencia, Directora General de Postgrado, donde remite para su consideración el
Diseño Curricular del Programa "ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE SOFTWARE",
que se desarrollará en la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad
de Carabobo.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-344 de fecha 08-11-2010.

3.- VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

3.1.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio Nº VRAD-01367-10, de fecha 22-10-

2010, suscrito por el ciudadano Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo, donde remite para su consideración el PROYECTO UNIDAD GENERADORA DE INGRESOS DE LA CONSULTORÍA JURÍDICA, aprobado por la Comisión Evaluadora.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-345 de fecha 08-11-2010.

3.2.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio Nº JD2010/103-10, de fecha 02-11-2010, suscrito por el ciudadano Prof. José Ángel Ferreira García, Presidente del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo, donde remite algunos argumentos relacionados con la decisión tomada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual ordenó suspender los aportes de las Universidades Nacionales con destino a los diferentes Fondos de Jubilaciones y Pensiones del personal docente y de investigación en dichas Universidades.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-325 de fecha 08-11-2010.

4.-SECRETARIO

4.1. SECRETARÍA: Consideración de las Minutas Nros. 1592-1599 del Consejo Universitario, año 2010.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-346 de fecha 08-11-2010.

4.2.- DESPACHO DEL SECRETARIO: Oficio Nº S-696, de fecha 01-11-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, donde remite comunicación emanada del Instituto de Previsión Social del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo, donde solicita el beneficio de un (1) cupo para los hijos de los empleados del citado Instituto, para cursar estudios en cualquiera de las Facultades de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-347 de fecha 08-11-2010.

4.3.- UNIDAD EDUCATIVA INSTITUTO EXPERIMENTAL "SIMÓN BOLÍVAR" (APUCITO): Oficio Nº OCT-100084, de fecha 21-10-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Gustavo Hidalgo, Presidente de la Unidad Educativa Instituto Experimental "Simón Bolívar" (APUCITO), donde solicitan el ingreso directo de los bachilleres que egresan de la citada Institución. Debido a que un pequeño porcentaje no goza del beneficio del ingreso por convenio por ser hijos de docente de la Universidad de Caraboho.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-348 de fecha 08-11-2010.

6.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCA-CIÓN

6.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nº CFCE-1668-10, de fecha 21-10-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Luis Torres, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde informa que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión ordinaria Nº 561, de fecha 21-10-2010, aprobó autorizar el incremento de la hora/contra de DOSCIENTOS CINCUENTA BOLÍVARES (Bs. 250,00), con cargo a los ingresos propios de la Dirección de Postgrado.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-349 de fecha 08-11-2010.

6.2.- CONSEJO DE FACULTAD DE LA FA-CULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nº CFCE-1661-10, de fecha 21-10-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Luis Torres, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde informa que el Conseio de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión ordinaria Nº 561, de fecha 21-10-2010, aprobó el contenido del oficio Nº DP-1297-10, relacionado con la AUTO-EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DESARRO-LLO CURRICULAR, realizado por la Dra. Elizabeth Martínez, Directora de Docencia y Desarrollo Curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-350 de fecha 08-11-2010.

7.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

7.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES: Oficio Nº D-576-E-FACES, de fecha 08-10-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Benito Hamidian, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, donde solicita autorización para la Contratación de Servicios Docentes del Campus La Morita.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-354 de fecha 08-11-2010.

7.2.- CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES: Oficio Nº D-578-E-FACES, de fecha 08-10-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Benito Hamidian, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, donde solicita autorización para invertir veinte mil bolívares (20.000 Bs), en las reparaciones menores de los aires acondicionados de dicha facultad y en razón

de que las partidas presupuestarias por este concepto son competencia de mantenimiento central, los cuales estarán sujeto a la liquidez de los excedentes de la Obra de teatro que recientemente fue presentada por FUNDA-PROFACES.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-327 de fecha 08-11-2010.

SESIÓN ORDINARIA Nº 1.604 DE FECHA 22-11-2010

1.- RECTORA

1.1.- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMA-NOS: Oficio Nº R- 06238-10, de fecha 10-11-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite Informe para su consideración, según oficio Nº DRRHH-AL-152, de fecha 02-08-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Karelys Osta, Directora de Recursos Humanos, relacionado con la Modificación del artículo 310 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, aprobado por el Consejo Universitario de la sesión 1588, de fecha 21-06-2010

RESOLUCIÓN: Designar una comisión coordinada por el ciudadano Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo e integrada, además, por los ciudadanos profesores; Pablo Aure Sánchez Secretario de la Universidad de Carabobo; Lilia Ortiz, delegada del Ministro del poder popular para la Educación Universitaria: Yogilma de Cartaya, Representante Profesoral; José Manuel Ortega, Representante Profesoral y Elvia Jurado, Consultor Jurídico de la Universidad da Carabobo, a los fines de presentar un informe, en un lapso no mayor de 08 días Hábiles, relacionado con la Modificación del Artículo 310 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo, aprobada por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria Nº 1.588 de fecha 21-06-2010, según CU-216, de fecha 21-06-2010.

CU-366 de fecha 22-11-2010.

1.2.- DIRECCIÒN DE AUDITORIA INTERNA: Oficio Nº DAIUC-341, de fecha 11-11-2010, suscrito por la ciudadana Lic. Carmen Aquino, Directora de Auditoría interna, donde remite informe relacionado con los resultados obtenido de la AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LA COMISIONADURIA DEL RECTOR Y DEPARTAMENTO CLÌNICO INTEGRAL LOS LLANOS NÙCLEO SAN CARLOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-367 y CU-368 de fecha 22-11-2010.



2.- VICERRECTOR ACADÉMICO

2.1.- VICERRECTOR ACADÉMICO: Oficio № VRAC-0861-10, de fecha 11-11-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico, donde remite oficio № DGBC-UC 00371, suscrito por la ciudadana Prof. Eva Monagas, Directora General de la Biblioteca Central, relacionado con el Informe de Gestión 2009 de le Biblioteca Central.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-369 de fecha 22-11-2010.

- 3.- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS:
- 3.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nº CFCJP-244, de fecha 01-11-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Juan José Ramos Maike, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, donde solicita autorización para proceder a la contratación por Servicios Docentes de los Profesores que impartieron docencia el pasado año electivo, en base a la situación transitoria de la normativa para la Contratación de Profesionales por Servicio Docente. La situación constituye una prórroga de dichos contratos, requerida por vía de excepción por el año electivo 2010-2011, a partir del 18-10-2010.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-370 de fecha 22-11-2010.

- 4.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCA-CIÓN:
- 4.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio № 0871-2010, de fecha 02-11-2010, suscrito por el ciudadana María Cristina Romero de Grimaldi, Secretaria Privada del Despacho del Gobernador, donde informa que la ciudadana Prof. NADIA COLASANTE DE CASANOVA, C.I. № V-04.926.214, docente adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación, esta desempeñándose como Directora General del Despacho del Gobernador, desde el día 23-06-2010, según Decreto № 561, Gaceta Extraordinaria № 3270, del 23-06-2010, de Educación y Deporte del Estado Carabobo.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-372 de fecha 22-11-2010.

5.- ASUNTOS VARIOS:

5.1.- COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITA-RIA: Oficio Nº 02-CEU -11-2010, de fecha 04-11-2010, suscrito por la ciudadana Olga de Villarreal , Presidenta de la Comisión Electoral Universitaria, donde remite para su conocimiento el documento producido en el III ENCUENTRO DE NÚCLEO DE COMISIONES ELECTORALES DE LAS UNIVERSIDADES AUTÒNOMAS Y EXPERIMENTALES, en la cual se exhorta a los Consejo Universitarios

de la Universidades Nacionales, y a las respectivas Comunidades Universitarias a exigir el cumplimiento de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-373 de fecha 22-11-2010.

5.2.- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMA-NOS: Oficio Nº DRRHH-179-10, de fecha 11-11-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Karelys Osta, Directora de Recursos Humanos, donde solicita autorización para la extensión del contrato de la empresa "Asociación Cooperativa Servicios Funerarios Santa Rosa 12", R.L., desde el 11-11-2010 hasta el 15-01-2010, en las misma condiciones establecida hasta la fecha, para la presentación de los servicios funerarios correspondientes al Personal Administrativo y Obrero de esta Institución.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-374 de fecha 22-11-2010.

5.3.- CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍ-FICO Y HUMANÍSTICO: En atención al derecho de palabra, acordó aprobar y publicar el contenido del Comunicado presentado por el Consejo Directivo del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo (CDCH-UC), en su sesión ordinaria Nº 296 del 11-11-2010, cuyo texto y anexos forma parte integrante de esta decisión.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-375 de fecha 22-11-2010.

SESIÓN ORDINARIA Nº 1.605 DE FECHA 30-11-2010

1.- RECTORA:

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nº R-06460-10, de fecha 25-11-2010, donde remite oficio No. CYS 366/2010, de fecha 22/11/2010, suscrito por la ciudadana Lic. Alma Herrera, Jefe (e) del Departamento de Compras y Suministro, a la cual anexa informe de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Contrataciones de Bienes y Materiales en la Modalidad de Concurso Abierto y Concurso Cerrado, correspondiente al Concurso Cerrado No. CC 03/2010 "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA TIPO I," para la Dirección de Desarrollo Estudiantil – (DDE) de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: Aprobado el Informe de la comisión de contrataciones. En consecuencia, se declara desierto el referido proceso de contratación, ordenándose abrir un nuevo procedimiento bajo la modalidad de consulta de precios, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

CU-380 de fecha 30-11-2010.

1.2.- RECTORÍA: Oficio Nº R-06461-10, de fecha 25-11-2010, donde remite oficio No .CYS

365/2010, de fecha 22/11/2010, suscrito por la ciudadana Lic. Alma Herrera, Jefe (e) del Departamento de Compras y Suministro, a la cual anexa informe de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Contrataciones de Bienes y Materiales en la Modalidad de Concurso Abierto y Concurso Cerrado, correspondiente al Concurso Cerrado No. CC 02/2010 "EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA ORGÁNICA, QUÍMICA ANALÍTICA, ANÁLISIS INSTRUMENTAL Y DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE BIONÁLISIS – SEDE ARAGUA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO," financiado con aportes LOCTI.

RESOLUCIÓN: Aprobado el informe. En consecuencia, se otorga la adjudicación, a la empresa que a continuación se indica:

EMPRESA	MONTO Bs.
LA VASCONIA RAC, S.A.	603.499,68
TOTAL Bs. F.	603.499,68

CU-381 de fecha 30-11-2010.

1.3.- RECTORÍA: Oficio Nº R-06462-10, de fecha 25-11-2010, donde remite oficio No. CYS 364/2010, de fecha 22/11/2010, suscrito por la ciudadana Lic. Alma Herrera, Jefe (e) del Departamento de Compras y Suministro, a la cual anexa informe de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Contrataciones de Bienes y Materiales en la Modalidad de Concurso Abierto y Concurso Cerrado, correspondiente al Concurso Abierto No.CA 03/ 2010 "ADQUISICIÓN DE COMPONENTES DE TELEFONÍA Y FIBRA ÓPTICA PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS, VOZ Y VIDEO PARA LA SEDE ARA-GUA (LA MORITA), COMO PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y COMUNITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO," financiado con aportes LOCTI.

RESOLUCIÓN: Aprobado el informe. En consecuencia, se otorga la adjudicación, a las empresas que a continuación se indican:

EMPRESA	MONTO Bs.
COMWARE, S.A.	1.008.733,60
ASESORES DE INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES (ASINTEL), C.A.	867.405,89
TOTAL Bs.	1.876.139,49

CU-382 de fecha 30-11-2010.

1.4.- RECTORÍA: Oficio № R-06568-10, de fecha 29-11-2010, suscrito por la ciudadana Prof.(a) Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite oficio № DPP-2384-R, suscrito por la ciudadana Econ. Lourdes Núñez L., Directora de Planificación y Presupuesto, correspondiente a la NOVENA MODIFICACIÓN PRESUPUESTA-RIA POR REFORMULACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.



RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-384 de fecha 30-11-2010.

2.- VICERRECTOR ACADÉMICO:

2.1.- DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRA-DO: Oficio N° CGP-416-10, de fecha 17-11-2010, suscrito por la ciudadana Prof. (a) Laura Sáenz, Directora General de Postgrado, donde remite para su consideración la propuesta del Diseño Curricular del Programa de "ESPECIALIZACIÓN EN PERINATOLOGÍA, MEDICINA, MATERNO FETAL", que se desarrollará en la ciudad Hospitalaria "Dr. Enrique Tejera" (CHET), de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Carabobo de la Universidad de Carabobo

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-383 de fecha 30-11-2010.

3.- VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:

3.2.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio Nº VRAD-0931-10, de fecha 30-11-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico, donde remite para su consideración el INFORME emanado de los miembros de la COMISIÓN designada mediante oficio No. CU-366, de fecha 22/11/2010, correspondiente a la MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 310 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-385 de fecha 30-11-2010.

4.- FACULTAD DE INGENIERÍA:

4.1.- DECANATO DE LA FACULTAD DE IN-GENIERÍA: Oficio № DFI-394-R/CU, de fecha 29-11-2010, suscrito por el ciudadano Prof. José Luis Nazar, Decano de la Facultad de Ingeniería, donde remite para consideración y autorización lista de profesores para su contratación por vía de excepción por Servicio Docente durante el período lectivo 2-2010, a partir del 18-11-2010 hasta el 23-03-2011, motivado a que los Concursos de Oposición de la referida Facultad aún se encuentran en curso.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-388 de fecha 30-11-2010.

4. DERECHO DE PALABRA:

4.1.- Derecho de Palabra de la ciudadana Prof. (a) Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabao, somete a consideración designar una Comisión mediadora, a los fines de revisar con carácter de urgencia, los beneficios y ajustes por la cobertura del Seguro de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (H.C.M.) de la Universidad de Carabobo

RESOLUCIÓN: Designar una comisión mediadora, coordinada por el ciudadano Prof. José Manuel Ortega, Representante Profesoral e Integrada, además, por los ciudadanos Profesores; Lilia Ortíz, Delegada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria; Euclides Querales, Representante Profesoral, Carlos Cochiarella, Representante Profesoral; y como asesora, Elvia Jurado, Consultor Jurídico de la Universidad de Carabobo; a los fines de mediar con un grupo de trabajadores y revisar, con carácter de urgencia, los beneficios y ajustes por la cobertura del Seguro de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (HCM). CU-386 de fecha 30-11-2010.

4.2.- Derecho de Palabra del ciudadano Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, donde somete a consideración del Cuerpo, la realización de las "JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN," organizadas por los respectivos Decanos, dirigidas al Personal Docente, Administrativo y Obrero de esta Casa de Estudios, en cada una de las Facultades, con el fin de crear conciencia y mejorar la situación critica que actualmente atraviesa la Universidad de Carabobo respecto a las reivindicaciones laborales y luchas gremiales.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-377 de fecha 30-11-2010.

4.3.- Derecho de Palabra solicitado por el ciudadano Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, donde somete a consideración del Cuerpo, solicitar ante la Asamblea Nacional el ANTEPROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN (LEU), para conocer su contenido y hacer las propuestas correspondientes, en virtud del derecho a la participación consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en consecuencia, movilizarse a la ciudad de Caracas el día 09-12-2010.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-378 de fecha 30-11-2010.

4.4.- Derecho de Palabra solicitado por la ciudadana Prof. (a) Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en atención a la situación de emergencia nacional que se vive en el país, por los torrenciales aguaceros que han causado estragos en más de ocho (08) Estados del Territorio Venezolano, donde somete a consideración del Cuerpo suspender todo tipo de evaluaciones en las Facultades y Escuelas que conforman la Universidad de Carabobo, en aras del bienestar estudiantil, y para no causar ningún perjuicio académico a los jóvenes estudiantes domiciliados en zonas afectadas por esta situación.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-387 de fecha 30-11-2010.

4.5.- Derecho de Palabra del ciudadano Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico, donde somete a consideración del Cuerpo el RECONOCIMIENTO ACADÉMICO "DR. FRANCISCO TRIANA" a los profesores investigadores activos de esta Casa de Estudios y acreditados en el Programa de Promoción al Investigador (PPI), que será otorgado

en el marco del CONGRESO NACIONAL y 1er. CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTI-GACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABO-BO.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-379 de fecha 30-11-2010.

SESIÓN ORDINARIA Nº 1.606 DE FECHA 13-12-2010

1.-RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio R-06490-10, de fecha 25-11-2010, suscrito por la ciudadana Prof.(a) Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración "MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCION DE TRANSPORTE- Versión № 2.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-391 de fecha 13-12-2010.

1.2.- RECTORÍA: Oficio Nº R-06888-10, de fecha 08-12-2010, suscrito por la ciudadana Prof. (a) Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde solicita autorización para recibir en calidad de donación la cantidad de Nueve Mil Cuatrocientos Bolívares (Bs. 9.400,00), de la empresa INTEQUIN, C.A., para sufragar los gastos que genera el montaje de la colección Cuadernos del Bicentenario U.C.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-392 de fecha 13-12-2010.

1.3.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: oficio Nº DAIUC-357, de fecha 29-11-2010, suscrito por la ciudadana Lic. Carmen E. Aquino R., Directora de Auditoría Interna, donde remite informe con los resultados obtenidos de la Auditoría realizada a la Dirección de Medios Electrónicos y Telemática (DIMETEL) de la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: Aprobado.

CU-393 de fecha 13-12-2010. CU-394 de fecha 13-12-2010.

2.-VICERRECTOR ACADÉMICO.

2.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Oficio Nº VRAC-0916, de fecha 24-11-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Ulises Rojas Sánchez, Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración la designación del ciudadano Prof. Samuel Yoll Sánchez, C.I. № V-6.018.174, como vocal de la Junta Directiva de la Fundación "Centro de Estudios de las Américas y del Caribe" FUNDACELAC.

Nombres y Apellidos: PROF. ULISES DAVID ROJAS SÁNCHEZ

ROJAS SÁNCHEZ Cargo: PRESIDENTE



Nombres y Apellidos: PROF. IVÁN JOSÉ

UZCATEĞUI

Cargo: VICE-PRESIDENTE

Nombres y Apellidos: PROF. GROVER MORO

Cargo: SECRETARIO

Nombres y Apellidos: PROF. WILLIAM VÁSQUEZ

AGUILERA Cargo: VOCAL

Nombres y Apellidos: PROF. SAMUEL YOLL

SÁNCHEZ Cargo: VOCAL

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-396 de fecha 13-12-2010.

3.- SECRETARIO:

3.1- DESPACHO DEL SECRETARIO: Oficio Nº S-810/2010, de fecha 10-12-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, donde remite para información de esta Instancia, el contenido de la "Propuesta del Sistema de Ingreso a la Educación Superior", elaborada por la Comisión designada por las Juntas Directivas del Núcleo de Vicerrectores Académicos y del Núcleo de Secretarios, ante la eventual eliminación de las Pruebas de Admisión Interna(PAI), la cual fue discutida y analizada, durante la Reunión Conjunta de los Núcleos antes nombrados, el pasado viernes,03 de diciembre de 2010, en la sede de la Universidad Central de Venezuela.

RESOLUCIÓN: En Cuenta. CU-397 de fecha 13-12-2010.

- 4.-FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS:
- 4.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nº CFCJYP-277, de fecha 26-11-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Juan José Ramos Maike, Decano-Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, donde remite para su consideración el Acta Constitutiva-Estatutaria y Junta Directiva de la Fundación "Centro Jurídico de Asesoramiento Integral" (FUNDA IURIS).

Nombres y Apellidos: PROF. JUAN JOSÉ RAMOS MAIKE

C.I.: 7.067.611 Cargo: PRESIDENTE

Nombres y Apellidos: PROF. DAVID RUTMAN

CISNEROS C.I.: 7.132.337 Cargo: DIRECTOR

Nombres y Apellidos: PROF. RICARDO OSIO

C.I.: 3.388.498 Cargo: DIRECTOR

Nombres y Apellidos: PROF(A). MIREYA

PERAZA DE CHACÓN C.I.: 1.729.331 Cargo: DIRECTORA

Nombres y Apellidos: PROF(A). MIRIAM

GITIÉRREZ DE REYES C.I.: 4.453.281 Cargo: DIRECTORA

Nombres y Apellidos: LIC. OSCAR BUCETE

C.I.: 3.922.593

Cargo: ADMINISTRADOR

Nombres y Apellidos: PROF(A). ELOISA

SÁNCHEZ BRITO C.I.: 4.007.087

Cargo: GERENTE GENERAL

RESOLUCIÓN: Aprobado.

CU-398 de fecha 13-12-2010. CU-399 de fecha 13-12-2010.

5.- FACULTAD DE INGENIERÍA:

5.1- CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIE-RÍA: Oficio Nº CFI-1938-CU, de fecha 19-11-2010, suscrito por el ciudadano Prof. José Luis Nazar, Decano-Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, donde remite para su consideración, Comisión de Servicio para el Prof. José de la Trinidad Chirinos Sánchez, C.I. V-9.449.695, a partir de del 24-09-2010, para desempeñar el cargo de Director Estadal del Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones del Estado Carabobo.

RESOLUCIÓN: Aprobado.

CU-400 de fecha 13-12-2010. CU-401 de fecha 13-12-2010. CU-402 de fecha 13-12-2010.

5.2.- CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIE-RÍA: Derecho de Palabra del ciudadano Prof. José Luis Nazar, Decano – Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, remite para consideración y autorización comunicación S/N, de fecha 08-12-2010, de la Empresa AUTOSALUD FARMACIA, C.A., para recibir en calidad de donación, la cantidad de Diez Mil Bolívares (Bs.10.000,00).

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-408 de fecha 13-12-2010.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1.607 DE FECHA 16-12-2010

1.-RECTORA:

1.1.- RECTORÍA: "SEGURO DE HOSPITALI-ZACIÓN, CIRUGIA Y MATERNIDAD (H.C.M.)" para el personal Docente y Administrativo de la Universidad de Carabobo, correspondiente al año 2011.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-403 de fecha 16-12-2010.

1.2- RECTORÍA: Oficio No. R-07039-10, suscrito por la ciudadana Prof. (a) Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite para su estudio y consideración el "SEGURO DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGIA Y MATERNIDAD (H.C.M.)" para el personal obrero de la Universidad de Carabobo, correspondiente al año 2011.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-404 de fecha 16-12-2010.

1.3.- RECTORÍA: Oficio Nº R-07040-10, de fecha 15-12-2010, suscrito por la ciudadana

Prof.(a) Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite para su estudio y consideración "POLIZAS DE SEGUROS DE: BIENES PATRIMONIALES, AUTOMÓVILES, ACCIDENTES PERSONALES Y DE VIDA COLECTIVO", de la Universidad de Carabobo, correspondiente al año 2011.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-405 de fecha 16-12-2010.

1.4.-RECTORÍA: Extensión de la cobertura básica del SEGURO DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD (H.C.M.), para los hijos de los trabajadores universitarios mayores de 25 años de la Universidad de Carabobo, registrados en el Sistema del Plan Administrado (HCM).

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-407 de fecha 16-12-2010.

1.5.- RECTORÍA: Conformación de la Comisión de Salud coordinada por la Prof. (a) Jessy Divo de Romero e integrada, además, por los Profesores; José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo, José Gregorio Marcano, Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, José Manuel Ortega, Representante Profesoral ante el Consejo Universitario, Lilia Ortiz, Delegada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, José Corado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Antonio Domínguez, Representante Profesoral ante el Consejo Universitario, Milena Brett, Directora del Plan de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (H.C.M.), Jhonny Velásquez, Gerente Médico de Operaciones del H.C.M.. Salvador Bucella, Coordinador Médico del H.C.M., Marfa Olivo de Latouche, Jesús Villarreal, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo (APUC), Fermín Conde y Darwin Alvarado, Representante de los Egresados.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-411 de fecha 16-12-2010.

1.6.- RECTORÍA: Autorización a la Comisión Delegada para actuar como Consejo Universitario durante el receso vacacional a partir del 15-12-2010 hasta el 09-01-2011.

RESOLUCIÓN: Aprobado. CU-406 de fecha 16-12-2010.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1.609 DE FECHA 29-12-2010

1.-RECTORA:

1.1.- RECTORÍA: ACCIONES A TOMAR FRENTE A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.

RESOLUCIÓN: Aprobado.

CU-409 de fecha 29-12-2010. CU-410 de fecha 29-12-2010.